

20

18

Barcelona, 23 de agosto de 1938.

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Excmo. Señor
Don Antonio Gorden,
Subsecretario del Ejército de Tierra.

Mi distinguido amigo :

Tiene Vd. muchisima razon en todo cuanto dice en su carta del 18 con referencia a los religiosos que han dejado transcurrir el tiempo sin formular su instancia pidiendo el ingreso en Sanidad Militar. No puedo encontrarles mas excusa que la persistencia del terror sufrido durante los primeros meses de la sublevacion que no les permite ver que la Republica no solo no los persigue, sino que, por el contrario, vela por ellos concediendoles beneficios que les evita la pugna entre la guerra y su mision sacerdotal.

De todos modos, el Sr. Irujo le queda muy reconocido a Vd. por su benevolencia y yo, por mi parte, les doy tambien las mas expresivas gracias por su bondadosa disposicion de animo.

Aunque por el decreto del dia 16 (Gaceta del 18), entiendo que el plazo que Vd. señala, hasta antes del 25 del actual, queda ampliado hasta el 15 del proximo mes, con fecha de hoy me dirijo al Vicario General de la Diocesis, autoridad que nos certifica el caracter sacerdotal de los solicitantes, para que, si llega a su conocimiento la noticia de algun religioso no presentado a las, haga ver este la enorme responsabilidad en que incurre y la grave san-

cion a que se expone al no incorporarse dentro del plazo marcado.

Respecto a los religiosos DOMINGO GONZALEZ DE LA FUENTE y JUAN ARRUFAT VALLES, a que se refiere concretamente su carta de Vd. espero recibir en breve los datos solicitados que me apresurare a hacerlos llegar a su conocimiento

Dandole una vez mas las gracias, se repite de Vd. atentamente su s.s. y amigo,

J.R.E.Maidagen